

Expediente: 2574/07

Carátula: CARO ZOTTOLA LUIS ESTEBAN C/ CARO ROBERTO MANUEL Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ELIAS DE LUCENA, MARIA LUISA-PERITO AGRIMENSOR

900000000000 - SALAME, ABRAHAM-PERITO

27100171525 - CARO, ROBERTO DANIEL-MENOR

27100171525 - CARO, ROBERTO MANUEL-DEMANDADO/A

27100171525 - TENCA DE CARO, NOEMI DEL VALLE-DEMANDADO/A

27100171525 - CARO, IGNACIO ROLANDO-DEMANDADO/A

20282120233 - CARO ZOTTOLA, LUIS ESTEBAN-ACTOR/A

27100171525 - CARO, MARIA DEL PILAR-MENOR

20228778878 - SALINAS, SERGIO JESUS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2574/07



H102315293058

JUICIO: CARO ZOTTOLA LUIS ESTEBAN c/ CARO ROBERTO MANUEL Y OTROS s/ REIVINDICACION.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Proveyendo el escrito OTROS - POR: CARO ZOTTOLA, LUIS ESTEBAN - 30/11/2024 15:49: 1).- Se adjunta informe bancario que da cuenta de la existencia de fondos depositados en la cuenta judicial abierta en autos, que ascienden a la suma de \$1.301.467,69. Atento lo solicitado, líbrese oficio al Banco Macro S.A., a fin de que una vez que haya dado cumplimiento con el proveído de fecha 29/11/24, proceda a colocar en plazo fijo, renovable en forma automática cada 30 días hasta nueva orden en contrario, el saldo restante de los fondos depositados en la cuenta judicial Nro. 562200001369805, CBU 2850622350000013698055 perteneciente a los autos del título, y abierta a la orden de esta Oficina GEACC N° 1. Notifíquese a Banco Macro el presente decreto junto al de fecha 29/11/24.- 2).- Una vez percibidas las sumas cuya transferencia se ordenó en la providencia del 29/11/24, deberá presentar en autos la letrada Martorell la factura correspondiente. EJL-2574/07. FDO. DR. JOSE IGNACIO DANTUR, JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.